



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FOLIO: 3436/22

FORMATO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLÁHUAC

TTLH_ECA_

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DEL NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

09 ENE 2023

Para el predio ubicado en la calle Carretera a Santa Catarina Eje 10 Sur (Ant. Av. Santa Catarina) Mz. 38 Lt. 10

Colonia Pueblo San Francisco Tlaltemco, San Francisco Tlaltemco Alcaldía TLÁHUAC

Número oficial asignado 60 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en que se asigne (Artículo 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

09 ENE 2023

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

Fecha de expedición

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Zona Histórica Si ☐ No ☒

Zona Patrimonial Si ☐ No ☒

Afectación Si ☐ No ☒

Restricciones Si ☒ No ☐

Al frente _____

A los lados _____

RESTRICCIÓN

DE ACUERDO CON EL PLANO 342 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI), ESTE PREDIO TIENE UNA RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN POR AMPLIACIÓN DE LA CALLE CARRETERA A SANTA CATARINA EJE 10 SUR VIALIDAD PRIMARIA Y ES CONFORME A LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TECNICAS DE LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO.



NO ES VÁLIDO CON RASPADURAS
O ENMENDADURAS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Esta constancia de alineamiento y/o número oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y/o posesión del propietario y bajo su responsabilidad.

ELABORÓ:

Nombre: C. ENRIQUE BARRIOS RIVERA

Cargo: DIRECTOR DE MANIFESTACIONES, LICENCIAS Y USO DE SUELO

Firma:

EXPIDE Y AUTORIZA:

Nombre: ING. ARQ. JUAN MANUEL LÓPEZ REYES

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Firma:

Orden de cobro: S/N \$ 6,104.00

(Seis Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M. N.)

Designados exclusivamente por

SELO DE AUTORIZACIÓN



Vigencia del trámite, 2 años
(Art. 25 del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal actual Gobierno de la Ciudad de México)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
Mar de las Lluvias No. 17, Col. Selene, Tlaltemco
C.P. 13420, Alcaldía Tláhuac, CDMX.
Tel. 55 5555 2804



TLÁHUAC
AZ Y BIENESTAR